

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Motricidad en la Educación Infantil

Fecha de aprobación: 01/07/2026

GRADO		Educación Infantil				RAMA		Ciencias Sociales y Jurídicas				
MÓDULO		Música, Expresión Plástica y Corporal				MATERIA		Motricidad en la Educación Infantil				
CURSO:		1	SEMESTRE:		2	CRÉDITOS:		6	TIPO:		Obligatoria	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Curiosidad intelectual, motivación de logro y capacidad de aprender de modo estratégico y autorregulado.
- Dominio básico de las nuevas tecnologías (Web, procesador de textos, correo electrónico, búsqueda de información en bases de datos).
- Disposición para la participación activa, la experimentación motriz y el trabajo práctico en las sesiones desarrolladas en el pabellón y otros espacios de práctica, mostrando una actitud colaborativa y respetuosa hacia los compañeros y el material utilizado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)

- Justificación de la importancia de la metodología lúdica en la etapa de educación Infantil según la Ley. Los reflejos en la futura corporalidad del niño. Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas. Las Habilidades motrices. La importancia del lenguaje corporal en el desarrollo infantil. Fundamentación de técnicas expresivas en el aula de Educación Infantil. Fundamentos del juego en el desarrollo de la corporalidad del niño. La Educación de valores a través del juego en las primeras edades de desarrollo.

COMPETENCIAS

Competencias generales

- CG01. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- CG02. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG03. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG04. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG05. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
- CG06. Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

- CG07. Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias específicas

- CDMD 41. Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
- CDMD 44. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- CDMD 49. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- CDMD 53. Conocer y comprender los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- CDMD 55. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- CDMD 56. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
- CDMP 2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Identificar y analizar críticamente y desde un enfoque globalizador, el papel de la motricidad en el currículum de la etapa.
- Conocer los aspectos básicos de la motricidad infantil y su implicación en las teorías y modelos del aprendizaje motor en estas edades.
- Conocer y aplicar en situaciones de práctica simulada los contenidos relacionados con la motricidad básica infantil atendiendo a situaciones de diversidad y promoviendo una educación en valores.
- Construir situaciones de aprendizaje aplicables en el aula para el desarrollo de la expresividad y las manifestaciones motrices tradicionales que potencien la comunicación y el respeto a los demás.
- Elaborar y aplicar en situaciones de práctica simulada juegos motrices que potencien los valores democráticos de la sociedad.
- Reconocer y analizar de forma crítica situaciones de práctica motriz que impliquen la utilización de metodologías activas en el aula y faciliten la comunicación entre los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar propuestas de intervención motriz para el aula de educación infantil respetuosas con la diversidad del aula, que implique la utilización de las TICs en su diseño y presentación.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**Temario teórico**

Bloque temático 1. Fundamentos de la motricidad en Educación Infantil.

Tema 1. La motricidad en el currículo de Educación Infantil.

- La motricidad en las áreas del currículo.
- Objetivos motrices para la etapa.
- Identificación de contenidos.
- Metodología de trabajo.
- Criterios de evaluación.

Tema 2. Bases de la motricidad infantil:

- Importancia de la motricidad en las edades infantiles.
- Desarrollo y evolución de la motricidad infantil.

Bloque temático 2. Contenidos para el desarrollo de la motricidad infantil.

Tema 3. Principales tendencias en la clasificación de las habilidades motrices.

Tema 4. La motricidad básica en Educación Infantil:

- Movimientos reflejos.
- Control corporal y conciencia corporal: Esquema corporal, ATPE, Lateralidad, Sensopercepciones, Técnicas de respiración, Técnicas de relajación.
- Locomoción: Movimientos elementares locomotores, Desplazamientos naturales y contruados, Desplazamientos en el medio acuático, Saltos y Giros.
- Manipulación: Movimientos elementales manipulativos, Lanzamientos y Recepciones.
- Habilidades Genéricas: Bote, Conducciones, Golpeos, etc.
- Coordinación.
- Espacialidad.
- Temporalidad.

Tema 5. Juegos motrices para la Educación Infantil.

Tema 6. Manifestaciones motrices tradicionales.

Tema 7. Técnicas expresivas para el aula de Educación Infantil: El juego expresivo

Temario práctico

Las actividades prácticas se derivan del temario teórica indicado

BIBLIOGRAFÍA**Bibliografía fundamental:**

- Aceituno, P. F. R., & Pina, F. H. (2018). Didáctica de la Motricidad en la formación de profesores de educación infantil. Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación, (34), 25-32
- Blázquez, D. y Ortega, E. (1986). *La Actividad Motriz en el Niño de 3 a 6 años*. Cincel, S.A.
- Casals, E. y Decís, O. (2002). *Educación Infantil y valores*. Desclée De Brouwer.
- Conde, J. L. (2001). *Juegos para el desarrollo de habilidades motrices en Educación Infantil*. Aljibe.
- Conde, J. L. y Viciano, V. (1997). *Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas*. Aljibe.
- Martínez-Bello, V., & Bernabé-Villodre, M. D. M. (2019). Experiencia universitaria innovadora sobre didáctica de la motricidad infantil: De las aulas universitarias a las aulas de Educación Infantil. Revista Electrónica Educare, 23(3), 300-

325.

- Minerva, C. (2002). *El juego: una estrategia importante*. En Educare, 6 (019), 289–296.
- Padial, R., Solera, J., Morillas, J. (2009). *Fichero de juegos motores para el desarrollo psicomotor en el 2 ciclo de educación Infantil*. Adhara Ediciones.
- The LEGO Foundation (2018) Aprendizaje a través del juego. Reforzar el aprendizaje a través del juego en los programas de educación en la primera infancia. UNICEF
- Torres, G. y Hernández, R. (2019). *Etapas infantil y motricidad. Estrategias para el desarrollo en Educación Física*. Wanceulen.
- Viciano, V., Cano, L., Chacón, R., Padial, R., y Martínez, A. (2017). Importancia de la motricidad para el desarrollo integral del niño en la etapa de educación infantil. *EmásF: revista digital de educación física*, 47, 89-105.

Bibliografía complementaria:

- Arráez, J. M. (1997). *¿Puedo jugar yo? El juego modificado. Propuesta para la integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales*. Proyecto Sur.
- Aucouturier, B. y Mendel, G. (2004). *¿Por qué los niños y las niñas se mueven tanto? lugar de acción en el desarrollo psicomotor y la maduración psicológica de la infancia*. Graó.
- Bruner, J. y Haste, H. (1990). *La elaboración del sentido. la construcción del mundo por el niño*. Paidós.
- García, A., Gutiérrez, F., Román, R., Ruiz, F., Samper, M., Marqués, J.L. (2008). *Los juegos en la motricidad infantil de los 3 a los 6 años*. Inde.
- García, M^a. E. y Ruiz, F. (2001). *Educación motriz a través del juego. Educación Infantil. Materiales no convencionales: Propuestas de juegos con: globos, cuerdas, papel, envases y saquitos. Desarrolla la imaginación, potencia tu creatividad*. Gymnos.
- Garófano, V. V., & Guirado, L. C. (2017). Importancia de la motricidad para el desarrollo integral del niño en la etapa de educación infantil. *EmásF: revista digital de educación física*, (47), 89-105.
- Gil, P., Contreras, O., Gómez, S. y Gómez, I. (2008a). Justificación de la educación física en la educación infantil. *Educación y Educadores*, 11 (2), 159-177.
- Gil, P., Contreras, O., Gómez, S. y Gómez, I. (2008a). Habilidades motrices en la infancia y su desarrollo desde una educación física animada. *Revista Iberoamericana de Educación*, 047, 71-96.
- Gómez, R. (2000). *El aprendizaje de las habilidades y esquemas motrices en el niño y el joven*. Stadium.
- Guitart, R. (1999). *Jugar y divertirse sin excluir. Recopilación de juegos no competitivos*. Graó.
- Herrero, A. (2000). Intervención psicomotriz en el primer ciclo de educación infantil: estimulación de situaciones sensoriomotoras. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 37, 87-102.
- Huertas-Delgado, F. J., Chillón, P., Barranco-Ruiz, Y., Herrador-Colmenero, M., Rodríguez-Rodríguez, F., & Villa-González, E. (2018). Parental perceived barriers to active commuting to school in Ecuadorian youth. *J. Transp. Health*, 10, 290-296.
- Hueso, K. (2019). *Jugar al aire libre*. Plataforma.
- Lapierre, A. (1982). *El Adulto frente al Niño de 0 a 3 Años*. Científico-Médica.
- Le Boulch, J. (1995). *El desarrollo psicomotor desde el nacimiento hasta los seis años*. Paidós.
- Lleixà T. (1991). *La educación física en preescolar y ciclo inicial 4-8 años*. Paidotribo.
- Ponce, A. y Alonso, R.A. (2010). *Motricidad en Educación Infantil: propuestas para la práctica en el aula*. Editorial CCS.
- Schinca, M. (2011). *Manual de psicomotricidad, ritmo y expresión corporal*. Wolters Kluwer.
- Trigo, E. (1992). *Juegos motores y creatividad*. Paidotribo.
- Trigo, E. (2001). *Fundamentos de la motricidad. Aspectos teóricos, prácticos y didácticos*. Editorial Gymnos, S.I.

ENLACES RECOMENDADOS**ENLACES:**

- Biblioteca UGR: <https://biblioteca.ugr.es/>
- Biblioteca CMI: <https://www.redbagranada.es/centro-de-estudios-superiores-la-inmaculada/>
- Google académico: <https://scholar.google.es/>
- Web of Science: <https://www.recursoscientificos.fecyt.es/>
- Baúl de Recursos Tecnológicos: <http://cmidocentic.com/>
- AVERROES: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes>

RECURSOS:

- Plataforma CMLI <https://plataforma.cmlis.es>
- Google hangouts: <https://hangouts.google.com/>
- Google meet: <https://meet.google.com/>
- Powtoon: <https://www.powtoon.com/index/>
- Canva: <https://www.canva.com/>
- <https://www.pinterest.es/pin/710161434963641623/>
- <https://www.pinterest.es/vteyrous/juegos-motrices-y-otros/>

ASISTENCIAS TÉCNICAS:

- Centro de servicios de informática de la UGR: <https://csirc.ugr.es/>
- Configuración VPN UGR: <https://csirc.ugr.es/informatica/RedUGR/VPN/>
- Configuración de cuenta go.ugr.es: <https://csirc.ugr.es/informatica/ServiciosWeb/GoogleApp/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.
- MD05 Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activos procesos cognitivos en el estudiante
- MD06 Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)**Evaluación ordinaria:**

La evaluación tendrá un carácter educativo y formativo, para ello se apoyará en un enfoque democrático y participativo de todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su enfoque será continuo y se adaptará a las demandas de cada una de las competencias identificadas en la materia.

Instrumentos de evaluación:

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios

Criterios de evaluación:

- EV-C1 (20%). Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 (40%). Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 (20%). Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 (20%). Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Calificación Final:

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

- **Prueba escrita (EV-I1: 20% / EV-C1: 20%):** prueba teórico-práctica destinada a valorar el dominio de los contenidos y competencias adquiridos por el alumnado. El porcentaje total de la prueba escrita será del **20%** de la calificación final.
- **Trabajos de la asignatura (EV-I2: 20% y EV-I4: 20% / EV-C2: 20% y EV-C3: 20%):** comprenderán la elaboración, fundamentación y exposición de un tema relacionado con los contenidos de la asignatura. Incluirán una exposición teórica (20%), en la que el alumnado presentará y defenderá los contenidos trabajados, y una exposición práctica (20%), consistente en el diseño y desarrollo de una sesión práctica relacionada con el tema seleccionado. La evaluación se realizará mediante rúbricas específicas. El porcentaje total de los trabajos de la asignatura será del **40 %** de la calificación final.
- **Portafolio y seguimiento de las sesiones prácticas (EV-I4: 40% / EV-C2: 20% y EV-C4: 20%):** Consistirá en la elaboración de un portafolio en el que el alumnado recogerá y sistematizará las sesiones prácticas desarrolladas a lo largo de la asignatura, con el objetivo de construir un recurso didáctico útil para su futura práctica docente. Para acogerse al sistema de evaluación continua será necesaria la asistencia, al menos, al **80 %** de las sesiones prácticas, seminarios y actividades presenciales de carácter aplicado. El porcentaje total de este apartado será del **40 %** de la calificación final.

Para superar la asignatura será necesaria la obtención de, al menos, **el 50 %** de la puntuación máxima en cada una de los instrumentos de evaluación.

Evaluación extraordinaria:

Los criterios de evaluación y de calificación establecidos para la convocatoria ordinaria serán de aplicación en la convocatoria extraordinaria, respetando los principios de objetividad, igualdad y adquisición de las competencias previstas en la asignatura.

El alumnado podrá recuperar las actividades de evaluación no superadas o no realizadas durante el curso, pudiendo optar al **100 %** de la calificación final.

Calificación final:

- **Prueba escrita (EV-I1: 20% / EV-C1: 20%):** prueba teórico-práctica destinada a valorar el dominio de los contenidos y competencias adquiridos por el alumnado. El porcentaje total de la prueba escrita será del **20 %** de la calificación final.
- **Trabajos de la asignatura (EV-I2: 20% y EV-I4: 20% / EV-C2: 20% y EV-C3: 20%):** comprenderán la elaboración, fundamentación y defensa individual de un tema relacionado con los contenidos de la asignatura. Incluirán una parte teórica y una parte práctica, orientadas al diseño y aplicación de propuestas relacionadas con el desarrollo de la motricidad infantil. Las actividades o trabajos grupales no superados durante la convocatoria ordinaria deberán recuperarse de forma individual. El porcentaje total de los trabajos de la asignatura será del **40 %** de la calificación final.
- **Portafolio y seguimiento de las sesiones prácticas (EV-I4: 40% / EV-C2: 20% y EV-C4: 20%):** consistirá en la elaboración de un portafolio o trabajo individual que recoja y desarrolle las actividades prácticas de la asignatura. El alumnado que no haya cumplido el requisito mínimo de asistencia exigido para la evaluación continua deberá realizar las actividades o trabajos alternativos que determine el profesorado, con el fin de acreditar la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en la asignatura. El porcentaje total de este apartado será del **40 %** de la calificación final.

Para superar la asignatura será necesaria la obtención de, al menos, **el 50 % de la puntuación máxima** en las distintas actividades o instrumentos de evaluación.

Evaluación única final:

De acuerdo con la Normativa de Evaluación y de Calificación de la Universidad de Granada, el alumnado al que se le haya concedido la evaluación única final deberá presentar el día de la prueba un documento oficial de identidad y la resolución de concesión de dicha modalidad de evaluación, que tendrá carácter excepcional.

Calificación final:

- **Prueba escrita (EV-I1: 20% / EV-C1: 20%):** prueba teórico-práctica destinada a valorar el dominio de los contenidos y

competencias adquiridos por el alumnado. El porcentaje total de la prueba escrita será del **20 %** de la calificación final.

- **Trabajos de la asignatura (EV-I2: 20% y EV-I4: 20% / EV-C2: 20% y EV-C3: 20%):** comprenderán la elaboración, fundamentación y defensa individual de un tema relacionado con los contenidos de la asignatura. Incluirán una parte teórica y una parte práctica, orientadas al diseño y aplicación de propuestas relacionadas con el desarrollo de la motricidad infantil. El profesorado determinará las actividades o trabajos necesarios para acreditar la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en la asignatura. El porcentaje total de los trabajos de la asignatura será del **40 %** de la calificación final.
- **Portafolio o trabajo individual (EV-I4: 40% / EV-C2: 20% y EV-C4: 20%):** consistirá en la elaboración de un portafolio o de las actividades individuales que determine el profesorado para acreditar la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en la asignatura. El porcentaje total de este apartado será del **40 %** de la calificación final.

Para superar la asignatura será necesaria la obtención de, al menos, el **50 % de la puntuación máxima** en las distintas actividades o instrumentos de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- No se dirán las calificaciones de los trabajos y exámenes ni por email, ni por teléfono de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos. Todas las calificaciones serán proporcionadas a través de la plataforma del centro.
- Las faltas de ortografía y expresión restarán de la puntuación total hasta 0'2 puntos por faltas de expresión y/o puntuación; 1 punto por mala presentación, vocabulario inadecuado y/o errores de puntuación; 0'5 por falta de ortografía. Sumará hasta 1 punto por buena expresión.
- Se recuerda a los estudiantes que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas por curso académico. La calificación de 'No Presentado' no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera 'No Presentado' cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final según lo publicado en la guía docente.
- En caso de que el alumno no pueda cursar la asignatura de modo presencial deberá presentar una instancia en Secretaría dirigida al Director de Departamento solicitando hacerla de modo no presencial en los primeros 15 días de clase justificando los motivos, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En caso de que el departamento acceda a su petición, el alumno deberá pasar por tutoría y se le planificará los trabajos a realizar para ser entregados en un único acto final en la convocatoria oficial de examen.
- Perderá la convocatoria toda aquella persona que en un examen incumpla las indicaciones del examinador, copie, plagie o use dispositivos no autorizados.
- Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de alumnos ordinarios, por lo tanto, los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación
- Los alumnos repetidores serán considerados como alumnos de evaluación continua a no ser que soliciten la evaluación única final y les haya sido concedida.
- Los alumnos que tienen concedida la evaluación única final deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha evaluación.
- El alumno que no haya superado alguna de las partes de la asignatura en la convocatoria extraordinaria, se considerará a todos los efectos como evaluación no superada implicando que deberá realizar nuevamente de cara a años sucesivos las diferentes actividades, exámenes, pruebas que se estimen oportuno para cada una de las evaluaciones (continua o única final, según el caso).
- Los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas deberán solicitar por correo electrónico al Director/a del Departamento al que esté inscrita la asignatura, la evaluación por incidencias, exponiendo los motivos que justifican la petición, mediante el presente formulario, entregando la documentación acreditativa junto con la petición. Toda la documentación deberá ser presentada al Director/a del Departamento correspondiente mediante correo electrónico. En ese caso, el/los alumno/s deberán ponerse en contacto con el profesor antes de dicha convocatoria para acordar una fecha teniendo como plazo máximo 4 días posteriores a la fecha oficial.
- Una vez concluido el período de revisión de exámenes no se podrá modificar las calificaciones.
- Se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación que indica la Universidad de Granada: https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes